

ACTA N° 009/2024

RESOLUCIÓN N° 065/2024

Migues, 2 de mayo de 2024

VISTO: la nota presentada por el Club Nacional de Baby Futbol Migues Montes Unidos; con fecha 2 mayo de 2024;

RESULTANDO:

- 1) que en la nota se solicita colaboración económica para la institución;
- 2) que el mencionado grupo viene trabajando en seguir llevando adelante actividades deportivas y sociales;
- 3) que de la solicitud surge que la Institución no ha recibido otros apoyos económicos por este motivo por parte de otros Municipios o Intendencia;

CONSIDERANDO:

- 1) que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar la realización de este tipo de apoyo;
- 2) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita;
- 3) que de acuerdo a los establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuenta y Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece;
- 4) que se ha verificado que la Institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay;

EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

- 1) Autorizar el apoyo económico de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil) al grupo Club Nacional de Baby Futbol Migues Montes Unidos; del proyecto promoción de agenda cultural y apoyo a instituciones del Plan Operativo Anual 2024.
- 2) Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta número 110699219-00002 cuenta en pesos uruguayos, cuyo titular es Sr. Alvaro Furest.
- 3) El beneficiario deberá rendir a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.

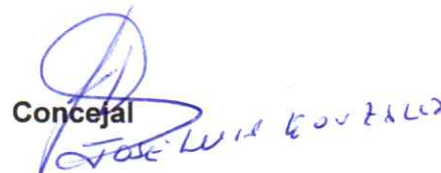

Concejal

Gladys Lamanche
Antel - Comercial

Concejal


Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES


Concejal

Concejal